
Para: Comité Escolar de Boston
De: Daniel Rosengard, Director Ejecutivo, Departamento de Transporte
David Bloom, Director Financiero
Incluidos: Mary Skipper, Superintendente
Jeremiah Hasson, Director, Oficina de Relaciones Laborales
Tema: Solicitud de asignación suplementaria para el Acuerdo Colectivo de Negociaciones de los conductores de autobús y las cartas sobre los acuerdos
Fecha: 4 de diciembre de 2024

En su rol de proveedor de autobuses escolares de las Escuelas Públicas de Boston, Transdev emplea a conductores de autobuses escolares afiliados al sindicato USW Local 8751. En virtud del contrato entre las Escuelas Públicas de Boston y Transdev, a esta Transdev se le reembolsan todos los salarios del personal sindicalizado y los costos de los beneficios complementarios, aprobados por la municipalidad, así como los impuestos sobre los salarios.

Transdev y el sindicato de conductores de autobuses escolares, USW Local 8751, han logrado un acuerdo recientemente sobre un acuerdo de negociación colectiva. Los equipos de negociación de ambos grupos lograron el acuerdo tentativo el 2 de noviembre de 2024, el Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) se ejecutó el 13 de noviembre de 2024 y el sindicato ratificó el acuerdo el 15 de noviembre de 2024.

Se está adjuntando para la revisión del Comité Escolar el memorando de entendimiento entre Transdev y el sindicato de conductores de autobuses escolares que durará hasta el 30 de junio de 2028.

A continuación se describen los aspectos más destacados del reciente acuerdo, sus repercusiones financieras y las acciones que se está solicitando al Comité Escolar.

Hechos destacados en el acuerdo negociado colectivamente

Duración: Este acuerdo durará 4 años y está en vigor desde el 1 de julio de 2024 y vencerá el 30 de junio de 2028.

Salarios: Ajustes según el mercado para la tasa del informe regular

- A partir del 1 de julio de 2024: \$33.00 por hora (aumentó de \$3.87 por hora - retroactivo)
- A partir del 1 de julio de 2025: \$34.00 por hora (aumentó de \$1 por hora)
- A partir del 1 de julio de 2026: \$35.00 por hora (aumentó de \$1 por hora)
- A partir del 1 de julio de 2027: \$35.38 por hora (aumentó de \$0.38 por hora)

Jubilación/retiro:

- Reducción de 30 a 25 años del requisito de años de servicio para tener acceso a los beneficios de jubilación.
- Las indemnizaciones por jubilación aumentaron de acuerdo con los siguientes fechas y cantidades:
 - A partir del 1 de julio de 2024: El aumento será de \$1,200 \$ por año de servicio (retroactivo)
 - A partir del 1 de julio de 2025: El aumento será de \$1,300 por año de servicio
 - A partir del 1 de julio de 2026: El aumento será de \$1,400 \$ por año de servicio.
 - A partir del 1 de julio de 2027: El aumento será de \$1,500 \$ por año de servicio.

Horas mínimas garantizadas:

- Las horas semanales mínimas garantizadas aumentarán de 31 a 35 horas, a partir del 1 de julio de 2025, tras la aprobación del lenguaje por ambas partes sobre el "trabajo según las instrucciones" con protecciones laborales.
- *Nota: Trabajando conjuntamente con cláusulas existentes del acuerdo colectivo de conductores, se espera que al agregar este lenguaje "trabajar según las instrucciones" mejore la capacidad de BPS y Transdev para cubrir actividades deportivas, excursiones y otras actividades de transporte en los casos en que no puedan cubrirse a través de ofertas de propuestas/licitación existentes de conductores y los procesos de asignación*

Solicitud para la asignación suplementaria

Para el año fiscal 2025, pedimos al Comité Escolar que solicite al Consejo Municipal de Boston una Asignación Suplementaria para el año fiscal 2025 por una cantidad de \$6,637,486 para saldar el costo del contrato, como se indica a continuación.

Para los años fiscales 2026, 2027 y 2028, los costos que se indican a continuación se solicitarán como parte del proceso presupuestario y se incluirán en el presupuesto presentado al Comité Escolar.

	AÑO FISCAL 2025	AÑO FISCAL 2026	AÑO FISCAL 2027	AÑO FISCAL 2028	Costo total durante la duración de 4 años de contrato	Año fiscal 2028 anualizado
Total	\$6,637,486	\$8,343,120	\$10,048,755	\$10,749,717	\$35,779,079	\$10,749,717
Solicitud suplementaria:	\$6,637,486					
				Costo total durante la duración de 4 años de contrato:		\$35,779,079

Solicitud para aprobar cartas sobre los acuerdos

Se adjuntan para su revisión por el Comité Escolar dos borradores de cartas sobre los acuerdos entre el Departamento Escolar, la alcaldesa y la Ciudad de Boston, y el sindicato USW Local 8751.

Los aspectos más destacados de estos acuerdos son los siguientes:

- Carta sobre el acuerdo A
 - La ciudad de Boston (COB) y las Escuelas Públicas de Boston (BPS) acuerdan que, en caso de que BPS contrate a otro proveedor o proveedores de transporte escolar, los documentos de contratación especificarán que el sindicato actual seguirá siendo contratado por cualquier nuevo proveedor o proveedores bajo el mismo acuerdo negociado colectivamente.
 - El sindicato se compromete a no declarar o ir a huelgas, paros ni reducción de trabajo hasta el 30 de junio de 2029, un año después del vencimiento del acuerdo negociado colectivamente.



- La ciudad de Boston (COB) y las Escuelas Públicas de Boston (BPS) están de acuerdo en que en un escenario en el que la Ciudad o el Comité Escolar brinde servicios de autobús escolar con sus propios empleados, en lugar de a través de un proveedor, la ciudad de Boston (COB) y las Escuelas Públicas de Boston (BPS) estaría obligado a emplear al sindicato actual bajo el mismo acuerdo negociado colectivamente.
- El sindicato se compromete a no declarar o ir a huelgas, paros ni reducción de trabajo hasta el 30 de junio de 2029, un año después del vencimiento del acuerdo negociado colectivamente.

Estos acuerdos estarían en vigor desde la fecha de ejecución hasta el 30 de junio de 2029, es decir, un año después del vencimiento del acuerdo negociado colectivamente entre Transdev y el sindicato USW Local 8751.

Pedimos al Comité Escolar que vote a favor de estas Cartas sobre los Acuerdos.

